

30.1.2013

A7-0008/223

Enmienda 223

Struan Stevenson, Marek Józef Gróbarczyk
en nombre del Grupo ECR

Informe

A7-0008/2013

Ulrike Rodust

Política Pesquera Común
COM(2011)0425 – C7-0198/2011 – 2011/0195(COD)

Propuesta de Reglamento

Considerando 10

Texto de la Comisión

Enmienda

(10) Conviene que la gestión de la Política Pesquera Común se guíe por los principios de buena gobernanza. De acuerdo con estos principios, la toma de decisiones debe basarse en los mejores dictámenes científicos disponibles, las partes interesadas deben participar activamente y debe adoptarse una perspectiva a largo plazo. El éxito de la gestión de la Política Pesquera Común también depende de una definición clara de las responsabilidades a nivel de la Unión y a los niveles nacional, regional y local, así como de la compatibilidad y la coherencia entre las medidas adoptadas y otras políticas de la Unión.

(10) Conviene que la gestión de la Política Pesquera Común se guíe por los principios de buena gobernanza. De acuerdo con estos principios, la toma de decisiones debe basarse en los mejores dictámenes científicos disponibles, las partes interesadas deben participar activamente y debe adoptarse una perspectiva a largo plazo. El éxito de la gestión de la Política Pesquera Común también depende de una definición clara de las responsabilidades a nivel de la Unión y a los niveles nacional, regional y local, así como de la compatibilidad y la coherencia entre las medidas adoptadas y otras políticas de la Unión. ***La Comisión, el Parlamento Europeo y los Estados miembros deben intensificar sus esfuerzos para reforzar el componente regional de la Política Pesquera Común teniendo presente el artículo 2, apartado 1, del TFUE y proponiendo las nuevas modificaciones del Tratado necesarias para alcanzar este objetivo.***

Or. en

30.1.2013

A7-0008/224

Enmienda 224

Struan Stevenson, Marek Józef Gróbarczyk
en nombre del Grupo ECR

Informe

Ulrike Rodust

Política Pesquera Común

COM(2011)0425 – C7-0198/2011 – 2011/0195(COD)

A7-0008/2013

Propuesta de Reglamento

Artículo 37 – apartado 1 – letra b

Texto de la Comisión

b) el nivel de pesca y el impacto de las actividades pesqueras en los recursos biológicos marinos y en los ecosistemas marinos, y

Enmienda

b) el nivel de pesca, ***estableciendo una distinción clara entre la pesca industrial y la no industrial***, y el impacto de las actividades pesqueras en los recursos biológicos marinos y en los ecosistemas marinos, y

Or. en

30.1.2013

A7-0008/225

Enmienda 225

Marek Józef Gróbarczyk, Struan Stevenson
en nombre del Grupo ECR

Informe

Ulrike Rodust

Política Pesquera Común
COM(2011)0425 – C7-0198/2011 – 2011/0195(COD)

A7-0008/2013

Propuesta de Reglamento

Artículo 46 – apartado 2 – letra a

Texto de la Comisión

a) un enfoque global e integrado;

Enmienda

a) un enfoque global e integrado ***que conlleve una serie de controles vinculados al tamaño de las flotas de los diferentes Estados miembros;***

Or. en

30.1.2013

A7-0008/226

Enmienda 226

Struan Stevenson, Marek Józef Gróbarczyk
en nombre del Grupo ECR

Informe

Ulrike Rodust

Política Pesquera Común
COM(2011)0425 – C7-0198/2011 – 2011/0195(COD)

A7-0008/2013

Propuesta de Reglamento

Artículo 46 – apartado 2 – letra e bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

e bis) condiciones equitativas, incluidas sanciones comerciales cuando se constate un comportamiento irresponsable de terceros países.

Or. en